



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030677/2015

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2015; y

ATENTO:

A lo informado por la Directora del departamento de Bioquímica Clínica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los Planes de Actividades de las asignaturas del departamento de Bioquímica Clínica aprobados en el año 2014, las cuales se detallan a continuación:

Bacteriología y Virología
Bromatología General y Nutrición
Ecotoxicología
Inmunología General (Farmacia)
Microbiología de los Alimentos
Parasitología y Micología
Química Clínica I

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Resolución N°

549

Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC